

Alcaldía Constitucional
DE
CABANES

Negociado Sandado

Nº 809

Por el Jefe del Comando de la
del punto de la villa de
esta villa, se me comunica
con fecha de hoy, que por
una paraja del mismo, ha
sido muerto en los extramuros
de esta población, un perro
histófobo, el cual según
averiguaciones, es de la ma-
ría del Chato de ese término
y mordido á cuatro veces
túnez, y a un perro de la
propiedad de Vicente Perenque
tuna masohera de la del
Arch de ese distrito munici-
pal.

Lo que participe á V. pa-
ra su conocimiento a los
efectos que procedan

Dijo

que a W. m. S. L.
Habana, 8. Octubre 1900.

Clemente Urrao

Dr. Alcalde Constitucional (Villafanez)